

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 16625

Ascendiendo a la Clase de Coronel de la Guardia Civil a don Enrique Macedo Barreda.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

Lima, 16 de Febrero de 1967.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Benemérita Guardia Civil al Teniente Coronel de la misma Institución, don Enrique Macedo Barreda, con fecha 1° de Enero de 1967.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

OSCAR EDUARDO CARBAJAL SOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en

Lima, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos sesentisiete.

FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Luis Alayza Escardó.